

CUENTA DE COBRO No. 006

MUNICIPIO DE EL COLEGIO
NIT: 890.680.162-0

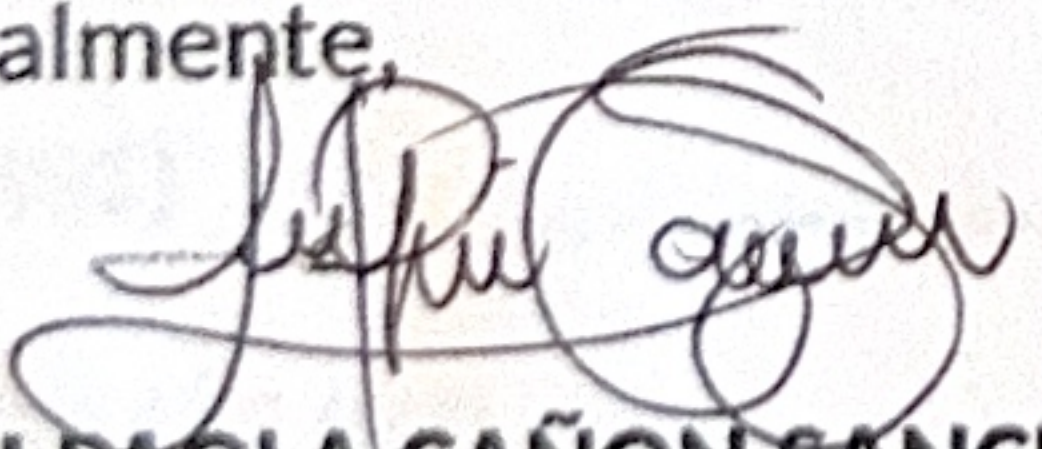
DEBE A:

JEYMI PAOLA CAÑÓN SÁNCHEZ
C.C. 1.013.669.500 de BOGOTÁ.
R.U.T. 1013669500-1

POR CONCEPTO DE: Contrato de prestación de servicios No. CD-PS-PSP-123-2026, cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICA Y METODOLÓGICAMENTE A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL EN LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACCIONES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE EL COLEGIO-CUNDINAMARCA"
"Correspondiente a los días laborados desde el 23 de junio al 22 de julio de 2026".

TOTAL: Tres millones cien mil pesos M/CTE (\$ 3.100.000)

Cordialmente,


JEYMI PAOLA CAÑÓN SANCHEZ
C.C. 1013669500 de BOGOTA.
DIRECCIÓN: PORTALES DEL TEQUENDAMA M-9 L-5 A-1
CELULAR: 3134606650
N° DE CUENTA: 0550462300084276

De conformidad con el Decreto 2231 de diciembre de 2023 el cual modifica los artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 del DUT 1625 del 2016. Manifiesto bajo gravedad de juramento que para efectos de la depuración de la base del cálculo de retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral NO tomo costos y deducciones en mis ingresos por rentas de trabajo.

EL COLEGIO CUNDINAMARCA 23 DE JULIO DE 2026

SEÑORES
MUNICIPIO DE EL COLEGIO
Secretaría de Hacienda

REF: DECLARACION JURAMENTADA LEY 1819 DEL 2016

Respetados señores:

Yo, **Jeymi Paola Cañón Sánchez** Identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.013.669.500** de Bogotá , certifico que a la fecha no tengo personas subcontratadas de acuerdo con la actividad que desempeño en "Prestar servicios profesionales para apoyar técnica y metodológicamente a la secretaría de gobierno y desarrollo institucional en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de el colegio-Cundinamarca" Según contrato No **CD-PS-PSP-123-2026**.

Número de personas subcontratadas (marcar con x)

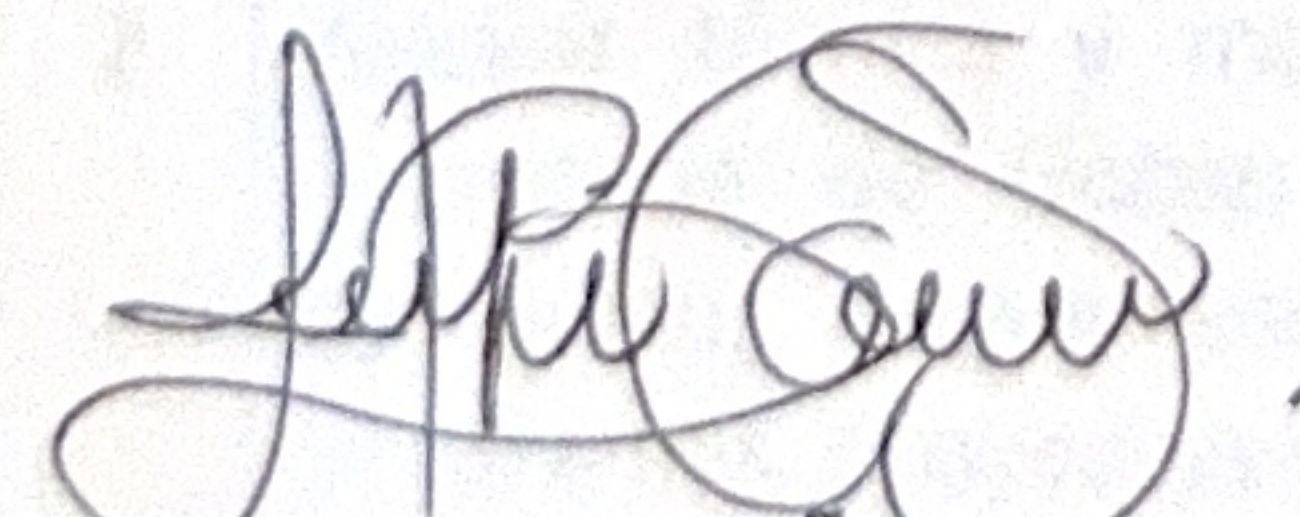
CANTIDAD

CERO (00) X

UNO (01)

DOS O MÁS (02)

Atentamente



JEYMI PAOLA CAÑÓN SANCHEZ
C.C. 1.013.669.500 DE BOGOTÁ

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CD-PS-PSP-123-2026

Informe Final: SI	Informe Parcial No 06
Periodo del informe:	Del 23 de junio al 22 de julio 2026
Fecha en la que se rinde el informe:	23 de 07 del 2026
Contrato No:	CD-PS-PSP-123-2026
Contratista:	JEYMI PAOLA CAÑÓN SÁNCHEZ
Identificación:	1013669500
Objeto:	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICA Y METODOLÓGICAMENTE A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL EN LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACCIONES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE EL COLEGIO-CUNDINAMARCA"

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

Obligaciones Específicas Contractuales		Descripción uno a una de las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a la obligación contractual.
1	Apoyar a la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Institucional en la revisión, ajuste y modificación técnica del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) del municipio de El Colegio, con el fin de abordar de manera integral la multidimensionalidad de las amenazas a la seguridad y convivencia ciudadana, a través de la implementación de la estrategia #MesitasTerritorioSeguro, liderada por la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Institucional.	Apoye a la secretaria de Gobierno y Desarrollo institucional en la revisión, ajuste y modificación técnica del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) del municipio de El Colegio, con el fin de abordar de manera integral la multidimensionalidad de las amenazas a la seguridad y convivencia, ciudadana, a través de la implementación de la estrategia #MesitasTerritorioseguro. Según contexto actual del municipio se hace modificación del PISCC en algunas actividades y líneas estratégicas, para formalizar el 24 de junio del 2026 se llevó a cabo reunión con el comité de orden público, el cual aprobó las modificaciones.
2	Apoyar técnica y metodológicamente a la Secretaría de Gobierno en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas, proyectos y acciones orientadas al fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana, mediante estrategias de carácter preventivo, formativo y comunitario.	Apoye técnica y metodológicamente a la secretaria de Gobierno en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas, proyectos y acciones orientadas al fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana, mediante la estructuración de la estrategia #MesitasTerritorioSeguro.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CD-PS-PSP-123-2026

Informe Final: SI	Informe Parcial No 06
Periodo del informe:	Del 23 de junio al 22 de julio 2026
Fecha en la que se rinde el informe:	23 de 07 del 2026
Contrato No:	CD-PS-PSP-123-2026
Contratista: Identificación:	JEYMI PAOLA CAÑÓN SÁNCHEZ 1013669500
Objeto:	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICA Y METODOLÓGICAMENTE A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL EN LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACCIONES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE EL COLEGIO-CUNDINAMARCA"

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

Obligaciones Específicas Contractuales		Descripción uno a una de las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a la obligación contractual.
1	Apoyar a la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Institucional en la revisión, ajuste y modificación técnica del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) del municipio de El Colegio, con el fin de abordar de manera integral la multidimensionalidad de las amenazas a la seguridad y convivencia ciudadana, a través de la implementación de la estrategia #MesitasTerritorioSeguro, liderada por la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Institucional.	Apoye a la secretaria de Gobierno y Desarrollo institucional en la revisión, ajuste y modificación técnica del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) del municipio de El Colegio, con el fin de abordar de manera integral la multidimensionalidad de las amenazas a la seguridad y convivencia, ciudadana, a través de la implementación de la estrategia #MesitasTerritorioseguro. Según contexto actual del municipio se hace modificación del PISCC en algunas actividades y líneas estratégicas, para formalizar el 24 de junio del 2026 se llevó a cabo reunión con el comité de orden público, el cual aprobó las modificaciones.
2	Apoyar técnica y metodológicamente a la Secretaría de Gobierno en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas, proyectos y acciones orientadas al fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana, mediante estrategias de carácter preventivo, formativo y comunitario.	Apoye técnica y metodológicamente a la secretaria de Gobierno en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas, proyectos y acciones orientadas al fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana, mediante la estructuración de la estrategia #MesitasTerritorioSeguro.

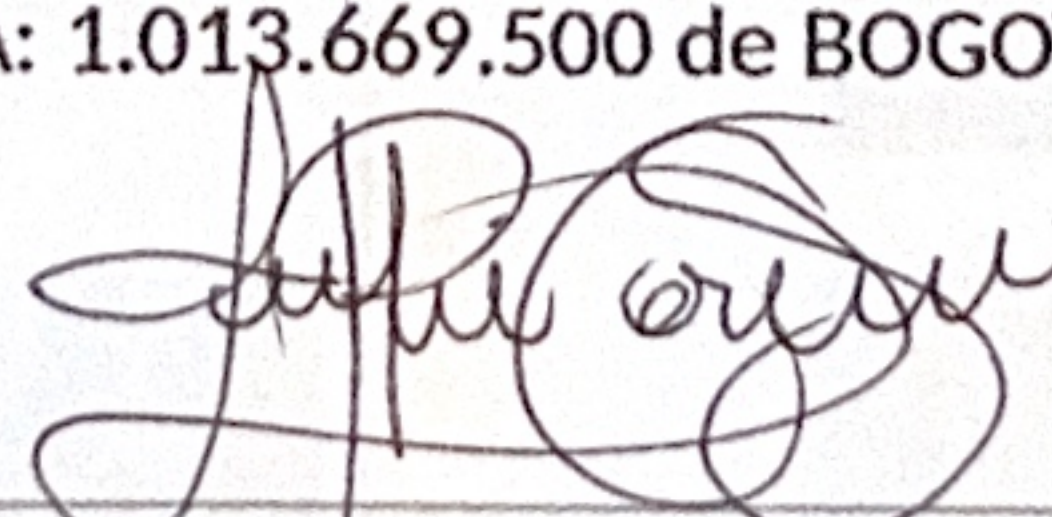
2 Apoyar técnica y metodológicamente a la Secretaría de Gobierno en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas, proyectos y acciones orientadas al fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana, mediante estrategias de carácter preventivo, formativo y comunitario.	Apoye técnica y metodológicamente a la secretaria de Gobierno en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas, proyectos y acciones orientadas al fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana, mediante la estructuración de la estrategia #MesitasTerritorioSeguro. • Asistí al comité de convivencia, comité de orden público y consejo de seguridad municipal el día 24 de junio del 2026, allí se propuso implementar la estrategia Mesitas Territorio Seguro como un mecanismo de intervención para atender las problemáticas de convivencia y seguridad identificadas en el municipio, mediante las siguientes acciones: 1. Jornadas pedagógicas y de sensibilización dirigidas a la comunidad para promover la sana convivencia y prevenir el uso de motocicletas modificadas que generan contaminación auditiva. 2. Operativos de control en talleres de motocicletas, con apoyo de la SIJIN Automotores, para verificar el cumplimiento de la normatividad vigente. 3. Inspecciones a piscinas, establecimientos comerciales y hospedajes, verificando la documentación y los requisitos legales para su funcionamiento. 4. Operativos de tránsito para fortalecer el control y el cumplimiento de las normas de movilidad. 5. Implementación del Plan Veredas, acercando la institucionalidad a las comunidades rurales para socializar la estrategia, fortalecer el trabajo conjunto con la ciudadanía y promover la conformación de zonas seguras.
--	---

3	Acompañar la formulación de planes, programas y actividades interinstitucionales que articulen el deporte, la recreación, la actividad física y la cultura con las políticas públicas de seguridad, convivencia ciudadana y desarrollo social del municipio.	Acompañe la formulación de planes, programas y actividades interinstitucionales que articulen el deporte, la recreación, la actividad física y la cultura con las políticas públicas de seguridad, convivencia ciudadana y desarrollo social del municipio. • Organicé y realicé acompañamiento a la jornada pedagógica de concientización y prevención de uso de motocicletas modificadas que generan contaminación auditiva en el municipio el 16 de julio del 2026. • Participe y apoye la reunión sobre la creación de frentes solidarios de seguridad y paz, estrategia que implementan desde ASOGAMESA, la gobernación de Cundinamarca y la policía nacional con el fin de fortalecer la protección del sector ganadero. El 4 de julio del 2026.
4	Apoyar a la Dependencia en el diseño y estructuración de estrategias de intervención social que funcionen como herramientas de prevención del delito, promoción de la convivencia pacífica y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre, especialmente dirigidas a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y población vulnerable del municipio.	Apoye a la Dependencia en el diseño y estructuración de estrategias de intervención social que funcionen como herramientas de prevención del delito, promoción de la convivencia pacífica y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre. • Apoye la realización de las jornadas del Plan Vereda en las veredas la soledad y santo domingo en la inspección de El triunfo el 10 de julio del 2026, con el fin de tener acercamiento con la comunidad, mostrando apoyo institucional y socializando la creación de las zonas seguras. • Apoye el operativo que se llevó a cabo en compañía de la comandante de policía y la SIJIN automotores en los talleres de motos del municipio el 8 de julio del 2026 realizando los respectivos controles.

5	Brindar apoyo técnico en la organización y coordinación de eventos deportivos, recreativos, culturales y comunitarios promovidos por la Secretaría de Gobierno, orientados al fortalecimiento del tejido social, la participación ciudadana y la cultura de la legalidad.	Brinde apoyo técnico en la organización y coordinación de eventos deportivos, recreativos, culturales y comunitarios promovidos por la Secretaría de Gobierno, orientados al fortalecimiento del tejido social, la participación ciudadana y la cultura de la legalidad. • Diseñe actividades que promueven el trabajo comunitario y la práctica de la actividad física la cultura y la recreación para intervenir el parque del parador turístico ya que está siendo afectado por situaciones que no generan sana convivencia, en esta ocasión se propone la organización de un bazar en articulación con la comunidad y las
6	Brindar apoyo técnico en la organización y coordinación de eventos deportivos, recreativos, culturales y comunitarios promovidos por la Secretaría de Gobierno, orientados al fortalecimiento del tejido social, la participación ciudadana y la cultura de la legalidad.	Brinde apoyo técnico en la organización y coordinación de eventos deportivos, recreativos, culturales y comunitarios promovidos por la Secretaría de Gobierno, orientados al fortalecimiento del tejido social, la participación ciudadana y la cultura de la legalidad. • Diseñe actividades que promueven el trabajo comunitario y la práctica de la actividad física la cultura y la recreación para intervenir el parque del parador turístico ya que está siendo afectado por situaciones que no generan sana convivencia, en esta ocasión se propone la organización de un bazar en articulación con la comunidad y las
7	Asesorar a la Secretaría de Gobierno en la aplicación de enfoques pedagógicos, preventivos y de dirección hacia la construcción del tejido social para el fortalecimiento de programas de convivencia, bienestar comunitario y prevención de violencias.	Asesore a la Secretaría de Gobierno en la aplicación de enfoques pedagógicos, preventivos y de dirección hacia la construcción del tejido social, para el diseño y ejecución de actividades del PISCC, teniendo en cuenta sus líneas estratégicas y situación actual del municipio. Con la conformación y puesta en marcha de las zonas seguras, estrategia que articula la institucionalidad y el trabajo comunitario para mejorar la convivencia y la seguridad.

8	Participar y promover mesas de trabajo, comités, jornadas comunitarias y espacios institucionales convocados por la Secretaría de Gobierno, relacionados con seguridad, convivencia ciudadana, prevención y bienestar social.	• El 9 de julio del 2026 se llevó a cabo mesa de trabajo con inspectores de convivencia y paz, comandantes de policía, secretaria de gobierno, planeación y comisaria de familia con el fin de evaluar casos y definir procesos y procedimientos policivos en común, con el fin de mejorar la articulación institucional y tener un buen proceder en cuanto a casos de seguridad y convivencia que se presentan en el municipio. • El 10 de julio se llevó a cabo reunión con funcionario de la secretaria de desarrollo agropecuario y ambiental, con el fin de suministrar información sobre jornadas pedagógicas que previenen el abigeato realizadas durante el periodo del 2025 y 2026 en el municipio.
9	Todas las demás actividades relacionadas con el objeto contractual y/o que designe el supervisor del contrato.	• Participación en las capacitaciones de seguridad vial el 30 de junio del 2026. • Apoyo al evento de posesión de los miembros de las juntas de acción comunal el 1 de julio del 2026. • Convocatoria y apoyo en la organización del acto de protocolo en conmemoración del 20 de julio.

Como Soporte del periodo del 23 de junio al 22 de julio se anexan las muestras por cada obligación (registro fotográfico y/o planillas y/o actas de reunión)

Nombre completo y firma del Contratista	NOMBRE: JEYMI PAOLA CAÑÓN SÁNCHEZ CEDULA: 1.013.669.500 de BOGOTÁ. 
---	---

REGISTRO FOTOGRÁFICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 23 DE JUNIO AL 22 DE JULIO DEL 2026

Obligación No 1 comité de orden publico

Los miembros del Comité aprobaron por unanimidad la propuesta de modificación del PISCC, dejando constancia de que esta actualización fortalece la planeación estratégica del municipio y permitirá orientar de manera más efectiva las acciones institucionales encaminadas a preservar la seguridad, la convivencia ciudadana y el orden público.

Municipio de El Colegio, Campeche
Calle 7 No. 9-36
Código Postal 241000 E-mail: info@colegio-campeche.gob.mx

EL COLEGIO

En consecuencia, el Comité Territorial de Orden Público recomienda la adopción de las modificaciones aprobadas y autoriza continuar con los trámites administrativos correspondientes para su formalización e implementación.

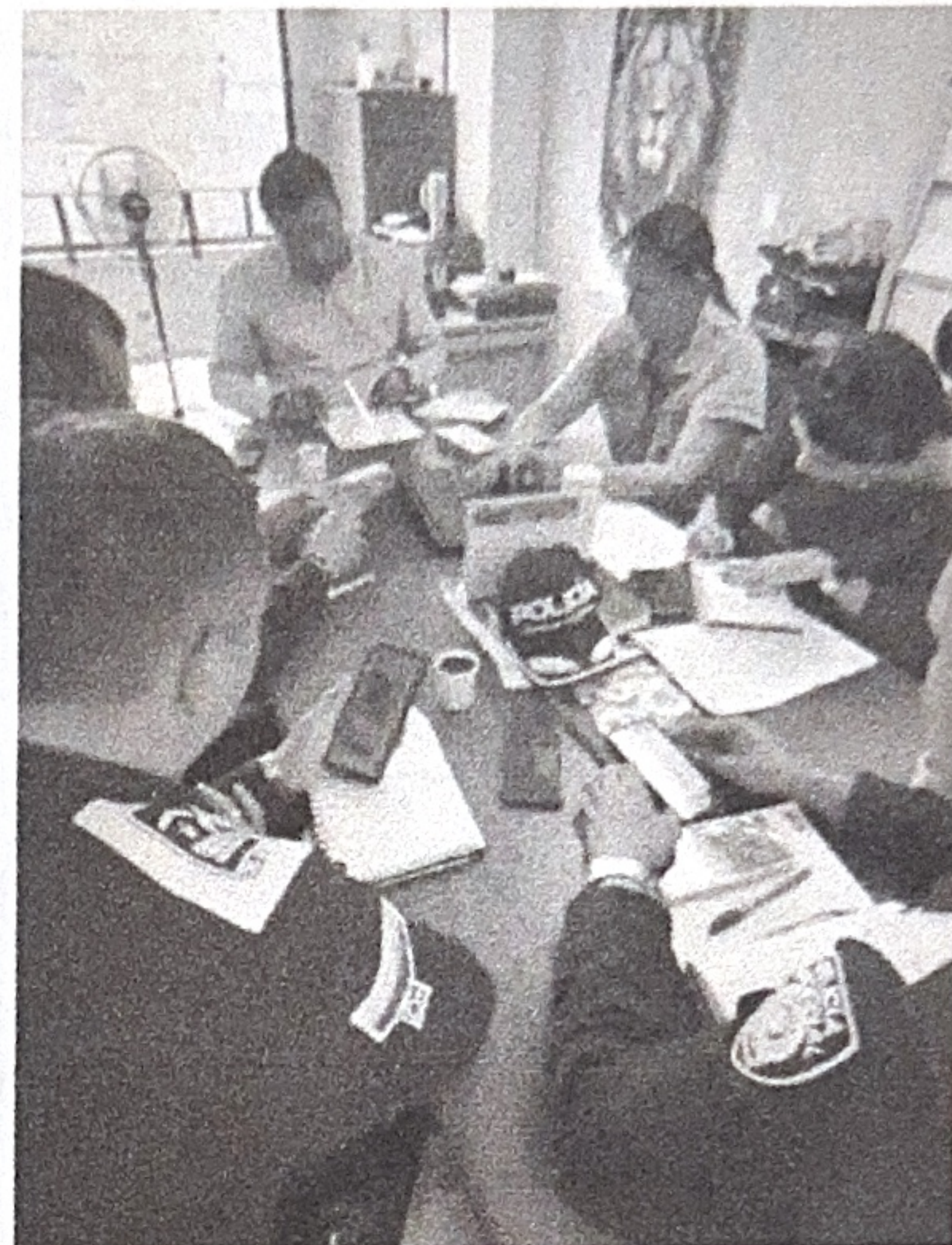
6. Cierre

No siendo otro el objeto de la sesión, el Presidente dio por terminada la reunión, dejando constancia de la aprobación de las modificaciones al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) 2024-2027.

DECISIÓN DEL COMITÉ

El Comité Territorial de Orden Público del Municipio de El Colegio, en ejercicio de las funciones establecidas en el Decreto Municipal y en la normatividad que regula los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana, aprueba por unanimidad las modificaciones realizadas al PISCC 2024-2027, por considerar que fortalecen la planeación, la coordinación interinstitucional y la implementación de la política integral de seguridad y convivencia ciudadana del municipio.

Obligación No 2 Comité de convivencia y consejo de seguridad.



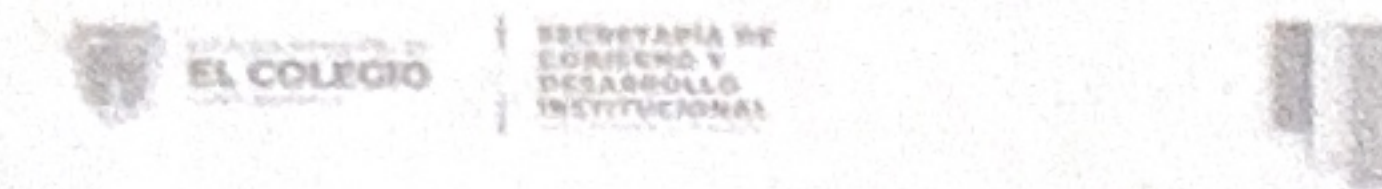
Obligación No 3 jornadas pedagógicas de concientización, operativos de control.



Obligación No 4 jornadas pedagógicas de concientización, operativos de control.



Obligación No 5 Propuesta bazar parador turístico



PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL BAZAR COMUNITARIO PARADOR TURISTICO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA "MESITAS TERRITORIO SEGURO"

1. Justificación

En el marco de la estrategia "Mesitas Territorio Seguro", orientada al fortalecimiento de la seguridad, la convivencia ciudadana y la recuperación de los espacios públicos mediante la participación activa de la comunidad, se propone la realización de un Bazar Comunitario en el Parador Turístico del municipio como una estrategia de uso positivo del espacio público.

Esta iniciativa parte del principio de que los espacios públicos apropiados por la comunidad, donde se desarrollan actividades culturales, deportivas, recreativas, comerciales y de integración social, favorecen la convivencia ciudadana, fortalecen el tejido social, incrementan la confianza entre la comunidad y las instituciones y contribuyen al mejoramiento de la percepción de seguridad.

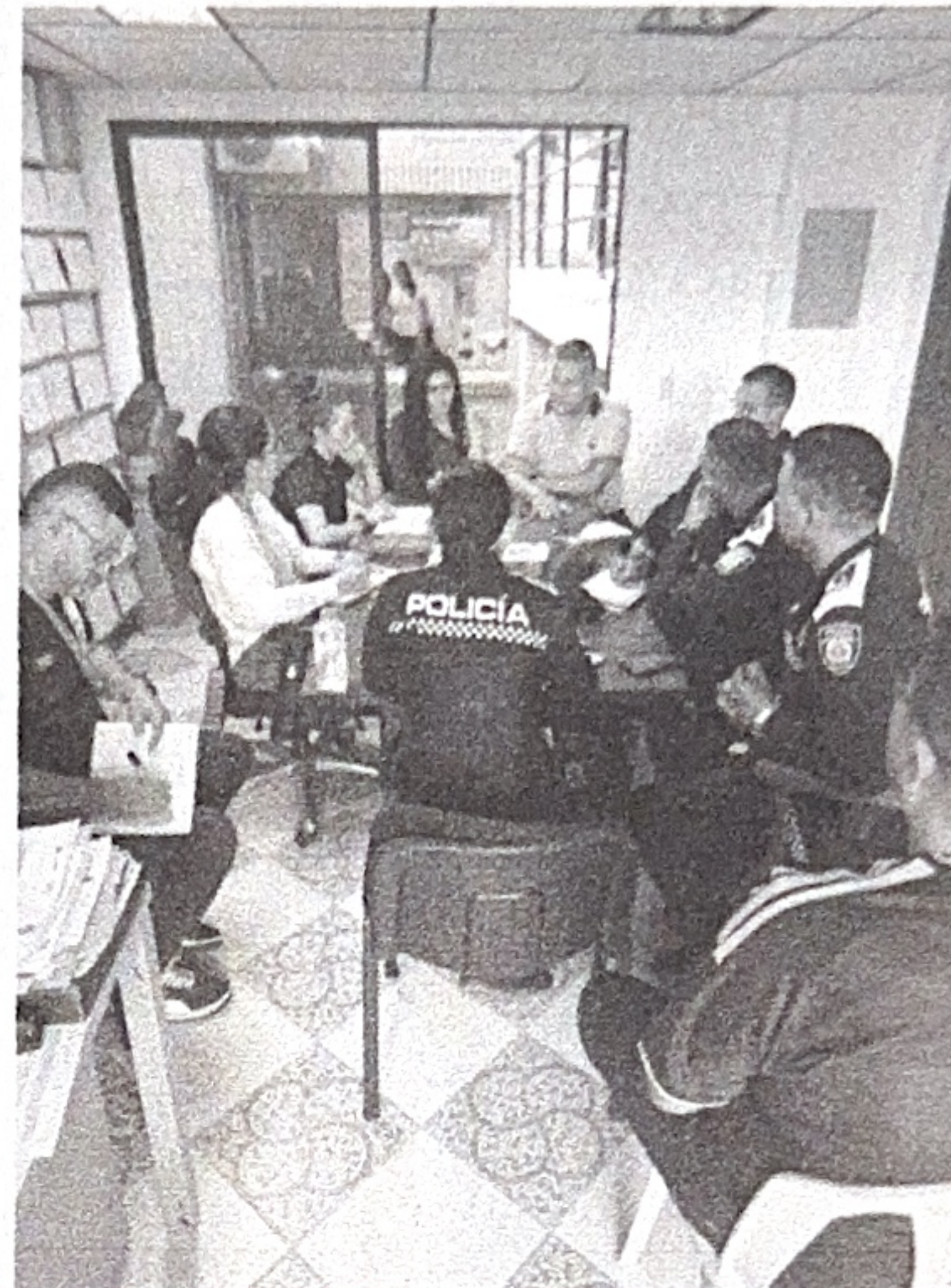
La propuesta busca consolidar el Parador Turístico como un escenario de encuentro comunitario, promoviendo la participación organizada de la ciudadanía y el liderazgo de las Juntas de Acción Comunal de los barrios Los Amigos y Santa Helena, quienes desempeñarán un papel fundamental en la planeación, organización y desarrollo del evento.

El bazar permitirá generar espacios de interacción entre vecinos, incentivar la participación comunitaria, fortalecer los procesos organizativos de las Juntas de Acción Comunal y brindar oportunidades para que los emprendedores locales den a conocer y comercialicen sus productos, promoviendo simultáneamente el desarrollo económico de la comunidad.

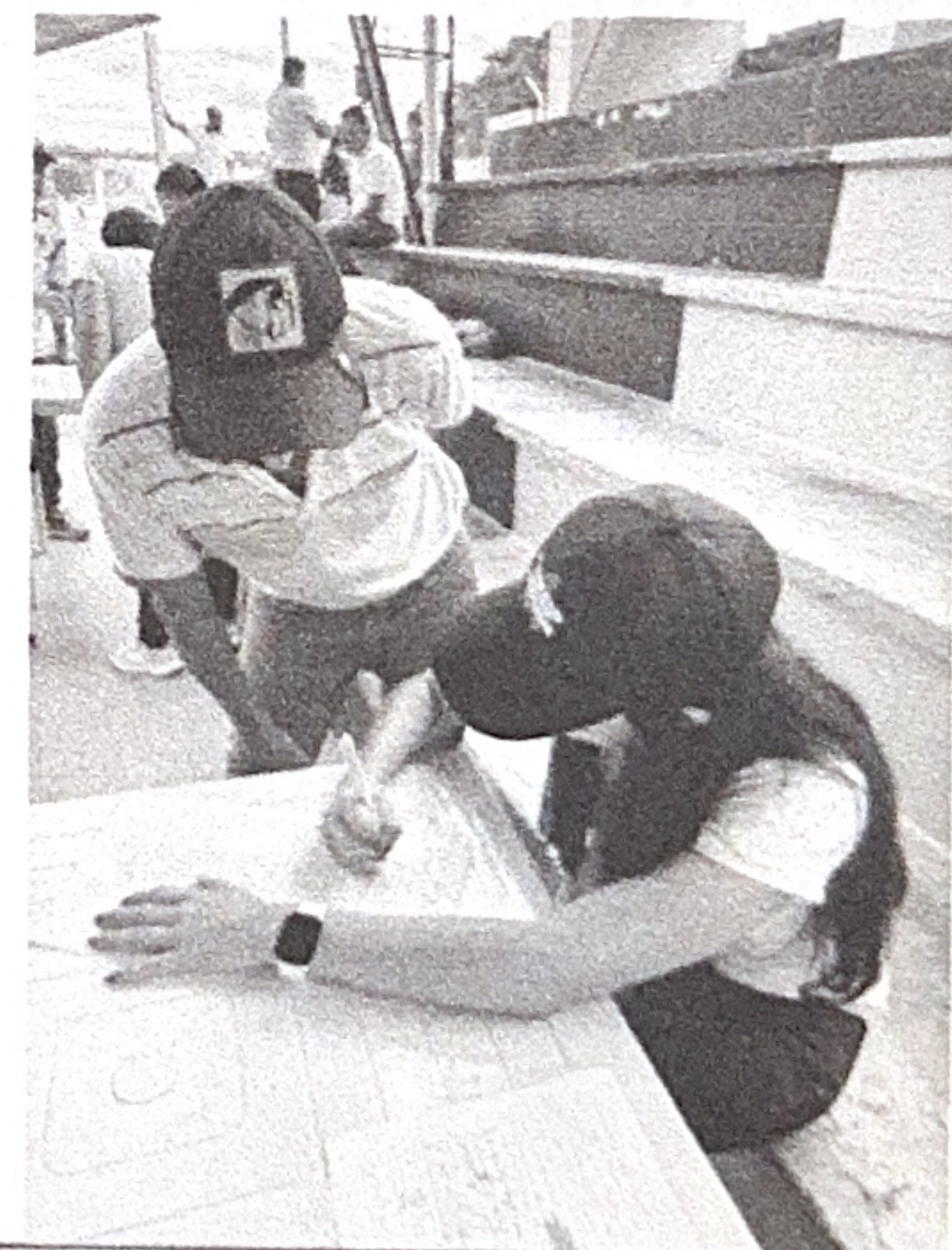
De igual manera, la realización de una Venta de Garaje Comunitaria fomentará prácticas de economía circular y solidaridad entre los habitantes, fortaleciendo los lazos comunitarios mediante el intercambio y comercialización de artículos en buen estado.

La ocupación organizada y permanente del espacio público mediante actividades familiares y comunitarias constituye una herramienta preventiva frente a factores que afectan la seguridad y la convivencia, razón por la cual esta actividad se convierte en un mecanismo efectivo para fortalecer la apropiación del territorio y mejorar la percepción de seguridad en el sector.

Obligación No 8 mesa de trabajo procesos y procedimientos



Obligación No 9 Apoyos a actividades



INFORME FINAL DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CD-PS-PSP-123-2026
CONTRATISTA JEYMI PAOLA CAÑON SANCHEZ

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICA Y METODOLÓGICAMENTE A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL EN LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACCIONES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE EL COLEGIO-CUNDINAMARCA"

1. INTRODUCCIÓN:

El presente informe final tiene como propósito presentar de manera consolidada las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales suscrito con la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Institucional del municipio de El Colegio, Cundinamarca, en cumplimiento del objeto contractual establecido.

El desarrollo del contrato permitió aportar conocimientos técnicos y metodológicos en apoyo a los procesos liderados por la Secretaría, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional mediante el trabajo articulado con las diferentes dependencias de la Administración Municipal, organismos de seguridad, entidades del orden departamental y nacional, así como con líderes comunitarios y ciudadanía en general.

Las actividades ejecutadas se desarrollaron bajo principios de planeación, coordinación, eficiencia y mejoramiento continuo, procurando que cada una de las acciones adelantadas generara un impacto positivo en los procesos institucionales y contribuyera al cumplimiento de los objetivos trazados por la Administración Municipal.

En las siguientes páginas se presenta de manera organizada la gestión realizada durante el periodo contractual, evidenciando el trabajo desarrollado, los resultados alcanzados y los productos obtenidos como soporte del cumplimiento del objeto del contrato.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

En cumplimiento del contrato de prestación de servicios profesionales suscrito con la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Institucional del municipio de El Colegio, se desarrollaron actividades de apoyo técnico y metodológico orientadas al fortalecimiento de la seguridad, la convivencia ciudadana y la prevención de las violencias, mediante la formulación, articulación e implementación de estrategias de intervención territorial con enfoque preventivo y comunitario.

- Apoyo en la formulación, estructuración y consolidación de la estrategia #MesitasTerritorioSeguro, incluyendo su justificación, objetivos, componentes, metodología de implementación, marco normativo y mecanismos de seguimiento.
- Acompañamiento técnico a la Secretaría de Gobierno en la actualización e implementación de acciones del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).

- Participación en Consejos de Seguridad, Consejos de Seguridad Comunitarios, Comité de Orden Público, Comité de Convivencia, mesas de trabajo interinstitucionales y demás espacios de coordinación institucional.
- Elaboración de diagnósticos territoriales mediante visitas de campo para identificar problemáticas relacionadas con seguridad, convivencia, recuperación del espacio público y percepción ciudadana.
- Formulación de estrategias preventivas enfocadas en la recuperación de espacios públicos y la prevención social del delito mediante actividades deportivas, culturales, recreativas, ambientales y turísticas.
- Fortalecimiento de la articulación institucional con la Policía Nacional, Ejército Nacional, Gobernación de Cundinamarca, demás entidades vinculadas a la seguridad y convivencia, con instituciones como IDECUT, Empucol, ASOGAMESA, secretarías de desarrollo agropecuario, turismo, infraestructura, instituciones educativas, juntas de acción comunal y demás entidades con el fin de hacer un trabajo transversal en diferentes entornos que faciliten el trabajo comunitario generando mejor percepción de seguridad y convivencia en el municipio.
- Organización y acompañamiento de talleres de cartografía social y procesos participativos para la identificación de potencialidades turísticas y problemáticas comunitarias.
- Apoyo en campañas pedagógicas para la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia, especialmente relacionados con motocicletas modificadas que generan contaminación auditiva, establecimientos comerciales y cultura ciudadana.
- Acompañamiento en actividades para la conformación y fortalecimiento del Grupo Cívico Juvenil, redes de apoyo y estrategias comunitarias de prevención.
- Elaboración de documentos técnicos, actas, oficios, respuestas a PQRS, informes, comunicaciones oficiales y seguimiento a los compromisos derivados de los diferentes espacios institucionales.

3. RESULTADOS

- Se consolidó una propuesta metodológica de intervención territorial a través de la estrategia "Mesitas Territorio Seguro", dejando estructurada una herramienta que permitirá orientar futuras acciones en fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana.
- Se fortaleció la articulación institucional entre la Administración Municipal, la Fuerza Pública, entidades departamentales y organizaciones comunitarias, favoreciendo la coordinación de acciones para atender problemáticas relacionadas con la seguridad y el orden público.
- Se promovió una mayor participación ciudadana mediante talleres, reuniones comunitarias, jornadas pedagógicas y espacios de concertación con líderes comunitarios, juntas de acción comunal, comerciantes, operadores turísticos, jóvenes y demás actores sociales.

- Se generaron insumos técnicos para priorizar intervenciones territoriales mediante diagnósticos participativos y visitas de campo, facilitando la toma de decisiones basada en las necesidades identificadas en cada sector.
- Se impulsaron iniciativas para la recuperación del espacio público y la ocupación positiva del territorio mediante actividades deportivas, recreativas, culturales, turísticas y ambientales, como herramientas de prevención social del delito.
- Se fortalecieron los procesos de planeación institucional mediante la elaboración de documentos técnicos, actas, comunicaciones oficiales, informes y seguimiento permanente a los compromisos adquiridos en los diferentes escenarios de coordinación.
- Las actividades desarrolladas contribuyeron al fortalecimiento del tejido social, la apropiación comunitaria de los espacios públicos y el mejoramiento progresivo de la percepción de seguridad y la sana convivencia en el municipio.

4. RECOMENDACIONES

Con el fin de dar continuidad a los avances alcanzados durante la ejecución contractual, se recomienda:

- Institucionalizar la estrategia Mesitas Territorio Seguro como un programa permanente de intervención territorial, articulando a todas las dependencias de la Administración Municipal, la Fuerza Pública, instituciones educativas, organizaciones comunitarias y entidades del orden departamental.
- Fortalecer las jornadas de ocupación positiva del espacio público mediante actividades deportivas, culturales, recreativas, ambientales, turísticas y pedagógicas, priorizando los sectores con mayores problemáticas de convivencia e inseguridad.
- Mantener la realización periódica de Consejos de Seguridad Comunitarios, mesas de articulación institucional y espacios de participación ciudadana que permitan identificar oportunamente las problemáticas del territorio y realizar seguimiento a los compromisos adquiridos.
- Promover de manera permanente campañas de cultura ciudadana, corresponsabilidad comunitaria y prevención de comportamientos contrarios a la convivencia, fortaleciendo la participación activa de la ciudadanía en la construcción de entornos seguros.

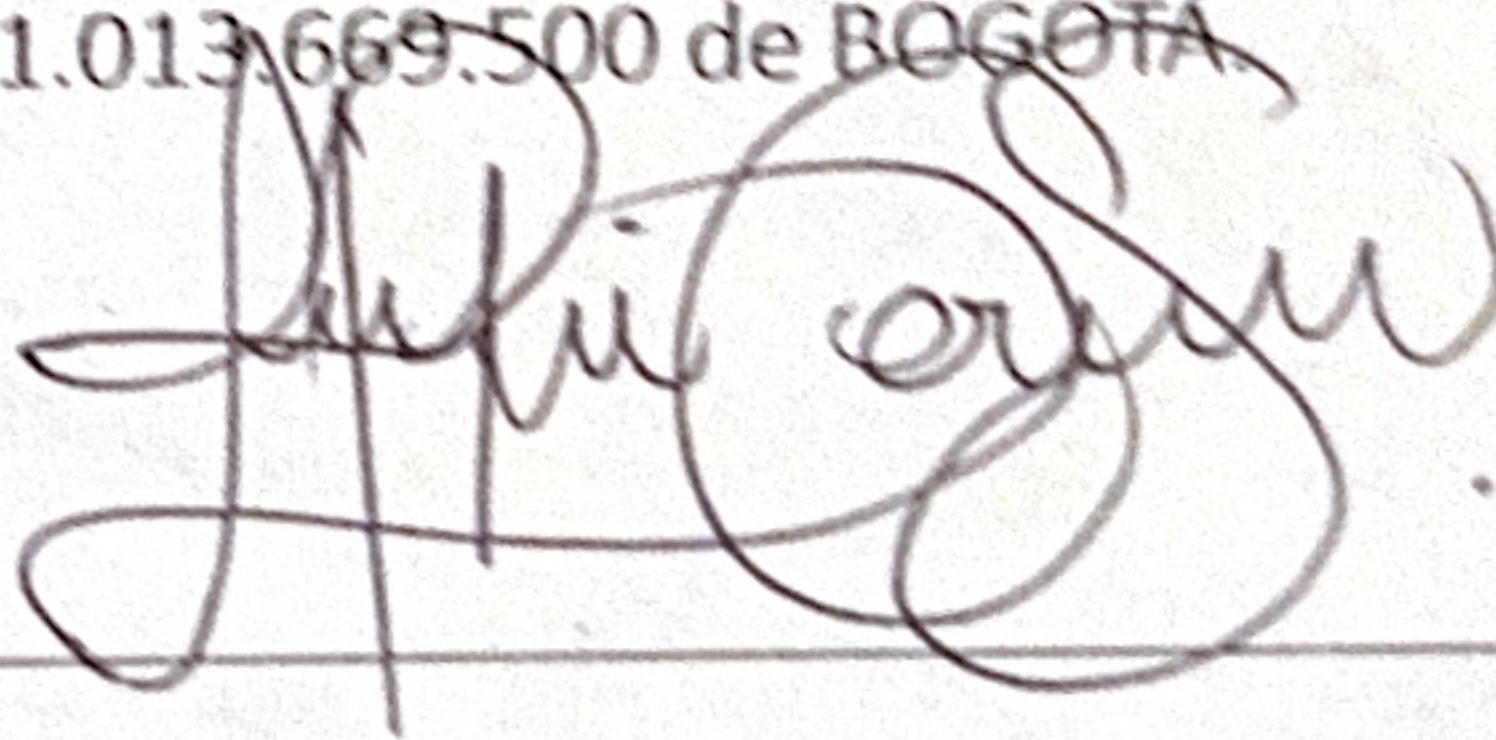
5. CONCLUSIÓN

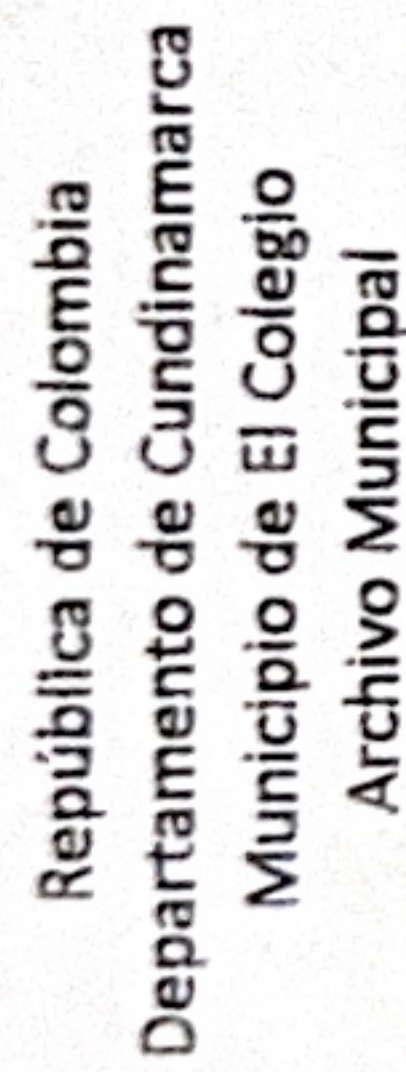
La ejecución del contrato permitió fortalecer la gestión de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Institucional mediante el apoyo técnico en la formulación e implementación de estrategias orientadas a mejorar la seguridad, la convivencia ciudadana y la prevención de las violencias. Entre los principales resultados se destaca la estructuración de la estrategia Mesitas Territorio Seguro, el fortalecimiento de la articulación

interinstitucional, la promoción de la participación comunitaria y la generación de insumos técnicos para la implementación de acciones preventivas en el territorio.

En términos generales, las actividades desarrolladas contribuyeron al fortalecimiento de la planeación institucional, la recuperación del tejido social y la consolidación de procesos que favorecen el mejoramiento de la percepción de seguridad y la sana convivencia en el municipio de El Colegio, dejando bases sólidas para la continuidad de estas estrategias.

Como soporte del presente informe final, se anexan los documentos técnicos, administrativos e informes elaborados durante la ejecución contractual, los cuales evidencian la gestión, planeación, organización y desarrollo de las actividades realizadas. La relación y ubicación de estos documentos se encuentra registrada en el Formato Único de Inventario Documental (FUID), el cual hace parte integral del presente informe.

Nombre completo y firma del Contratista	NOMBRE: JEYMI PAOLA CAÑÓN SÁNCHEZ CEDULA: 1.013.669.500 de BOGOTÁ 
---	---



CÓDIGO POSTAL: 252630
NIT: 890680162-0

FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO	
ENTIDAD PRODUCTORA:	ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COLEGIO
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA PRODUCTORA:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OBJETO:	Inventarios individuales () Transferencias primarias () Valoración de fondos acumulados () Fusión y supresión de entidades y/o dependencias ()

REGISTRO DE ENTRADA			
DIA	MES	ANO	Nº Transferencia
23	7	2025	

[illegible]

Elaborado por:	JEYMI PAOLA CAÑON SANCHEZ	Entregado por:	JEYMI PAOLA CAÑON SANCHEZ	Recibido por:	
Cargo:	CONTRATISTA	Cargo:	CONTRATISTA	Cargo:	
Firma:		Firma:		Firma:	
Lugar:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Lugar:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Lugar:	
Fecha:	23 DE JULIO DEL 2026	Fecha:	23 DE JULIO DEL 2023	Fecha:	